

## CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO USADO ENTRE PARTICULARES CON MANDATO PARA GESTORIA

En ..... a ..... de ..... de 2021 Hora: .....

### Vendedor:

D./D.ª/ Entidad ....., con N.I.F. Nº .....  
domicilio en ..... provincia de ....., Calle .....  
..... número ..... y C.P.....

### Comprador:

D./D.ª/ Entidad ....., con N.I.F.  
Nº ..... domicilio en ..... provincia de ....., Calle  
..... número ..... y C.P.....

### Vehículo:

Marca: ..... Modelo: ..... Matrícula: .....

Nº de Bastidor: ..... Kilómetros: .....

Reunidos vendedor y comprador en la fecha del encabezamiento, manifiestan haber acordado formalizar mediante este **documento la COMPRA-VENTA del vehículo** que se especifica, en las siguientes:

### CONDICIONES

1. El vendedor vende al comprador el vehículo de su propiedad anteriormente especificado por la cantidad de ..... euros, sin incluir los impuestos correspondientes, que serán a cargo del comprador.
2. La forma de pago será .....
3. El vendedor entrega materialmente al comprador la posesión del vehículo, haciéndose el adquirente cargo de cuantas responsabilidades puedan contraerse por la propiedad del vehículo, y su tenencia y uso a partir del momento de la entrega.
4. El vendedor declara que no pesa sobre el vehículo ninguna carga, limitación de disposición, gravamen ni impuesto y sanción pendientes de abono en la fecha de la firma de este contrato, comprometiéndose en caso contrario a regularizar tal situación a su exclusivo cargo.
5. El vendedor entrega al comprador la documentación del vehículo, con la ITV en vigor, obligándose a firmar cuantos documentos a parte de éste sean necesarios para que el vehículo quede correctamente inscrito a nombre del comprador en los correspondientes organismos públicos, siendo todos los gastos a cargo del comprador
6. El comprador declara conocer el estado actual del vehículo, por lo que exime al vendedor de toda responsabilidad por los vicios o defectos que surjan con posterioridad a la entrega, salvo aquellos ocultos que tengan su origen en dolo o mala fe del vendedor.
7. Para cualquier litigio que surja entre las partes de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, éstas, con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles, se someterán a los Juzgados y Tribunales de Palma de Mallorca.
8. Que VENDEDOR y COMPRADOR confieren MANDATO CON REPRESENTACIÓN a favor de D. Andrés Mora Llabrés, Gestor Administrativo en ejercicio, colegiado número

329, perteneciente al Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares, con domicilio en Palma, Av. Alexandre Rosselló nº 23, 7ºA, en concepto de MANDATARIO.

9. Que el presente MANDATO, que se registrará por los arts. 1709 a 1739 del Código Civil, se confiere al amparo del art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y del Art. 1 del Estatuto Orgánico de la Profesión de Gestor Administrativo, aprobado por Decreto 424/1963, para que promueva, solicite y realice todos los trámites necesarios en relación con el cambio de titularidad (transferencia) del vehículo objeto de este contrato.
10. Que el presente MANDATO se confiere para su actuación ante todos los órganos y entidades de la Administración del Estado, Autonómica y Local que resulten competentes, en relación con los trámites del asunto referenciado, y específicamente ante la Jefatura Provincial de Tráfico.
11. Que asimismo autoriza al mandatario para que nombre sustituto, en caso de necesidad justificada, siempre a favor de un Gestor Administrativo colegiado y en ejercicio.
12. Que declara bajo su responsabilidad que entrega al Gestor Administrativo los documentos necesarios y exigidos por la normativa vigente, que son auténticos y su contenido enteramente correcto.
13. Que el presente MANDATO mantendrá su vigencia mientras no sea expresamente revocado y comunicado fehacientemente su revocación al mandatario.
14. Que conoce y acepta que los datos que se suministran se incorporarán a unos ficheros automatizados de los que son responsables el Gestor Administrativo al que se le otorga el mandato y el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares, con el objeto de posibilitar la prestación de los servicios profesionales encomendados y, en su caso, el servicio centralizado de presentación de documentos, pudiendo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Y para que así conste, firman el presente contrato de compraventa, en la fecha y lugar arriba indicados.

**Firma del Vendedor**

**Firma del Comprador**

**D./D<sup>a</sup> .....**

**D.D<sup>a</sup> .....**

**DNI nº**

**DNI nº**

**En nombre propio**

**En nombre propio**

**En calidad de representante  
legal de la parte vendedora**

**En calidad de representante  
legal de la parte compradora**

Acepto el MANDATO conferido y me obligo a cumplirlo de conformidad con las instrucciones del mandante, y declaro bajo mi responsabilidad que los documentos recibidos del mandante son verificados en cuanto a la corrección de los datos contenidos en los mismos.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

El Mandatario (Gestor)